

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

MANUAL DE USUARIO PROCEDIMIENTO TUPA DGAC-006

TUPA DIGITAL

DGAC-006: OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD O CONSTANCIA DE CONFORMIDAD, EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA EXPORTACION

Instrucciones para llevar a cabo el desarrollo del proceso administrativo (PA) en el Sistema TUPA Digital del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.



TUPA DIGITAL	
Manual de Usuario DGAC-006	

12/03/2021

Fecha:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Edsger Herrera Núñez Especialista en Tecnologías de la Información	Cesar Vílchez Inga Director de la ODTD	
Fecha: 12/02/2021	Fecha: 19/02/2021	Fecha:

1.02

Versión	Autor	Descripción	Fecha de Elaboración	Revisado por	Fecha de Revisión
1.01	Edsger Herrera Núñez	Manual del DGAC- 006 del TUPA DIGITAL. Versión	12/02/2021	Cesar Vilchez Inga	19/02/2021
1.02	Edsger Herrera Núñez	Manual del DGAC- 006 del TUPA DIGITAL. Versión	10/03/2021		



Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

Contenido

1.	DESCRIPCION DEL TRÁMITE	3
1.1.	DENOMINACIÓN	3
1.2.	DIRIGIDO	3
1.3.	REQUISITO	3
1.4.	PLAZOS	3
1.5.	COSTO	3
1.6.	VIGENCIA	3
2.	REGISTRO DEL TRÁMITE – PERSONA JURÍDICA	4
2.1.	UBICAR EL TRÁMITE	4
2.2.	INICIAR EL TRÁMITE	5
2.2.	1. INGRESAR REQUISITOS	5
2.2.2	2. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN	6
2.2.3	3. REGISTRAR FORMULARIO	7
2.2.4	4. PAGAR TRAMITE	S
3.	ENVIAR SOLICITUD	10



TUPA DIG	ITAL	
Manual de Usuario	DGAC-006	

12/03/2021

Fecha:

1. DESCRIPCION DEL TRÁMITE

1.1. DENOMINACIÓN

Otorgamiento de certificado de aeronavegabilidad o constancia de conformidad, emisión de certificado de aeronavegabilidad para exportación.

1.02

1.2. DIRIGIDO

Persona Jurídica

1.3. REQUISITO

Para este requisito DGAC-006, usted necesita:

- 1. Solicitud dirigida al Director General de Aeronáutica Civil (DGAC).
- 2. Contar con inspección técnica aprobada y vigente.
- 3. Pago por derecho de tramitación.

1.4. PLAZOS

El trámite DGAC-006 tiene como plazo 30 días para resolverse.

INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
Reconsideración	Apelación		
Director(a) General de Aeronáutica Civil	Viceministro de Transportes		
Plazo para presentar el recurso: 15 días	Plazo para presentar el recurso: 15 días		
Plazo para resolver el recurso: 30 días	Plazo para resolver el recurso: 30 días		

1.5. COSTO

Tiene un costo de S/. 203.50 Soles.

1.6. VIGENCIA

La vigencia tendrá una duración de 5 años



Τl	JP.	Α	DI	GI	T	٩L

Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

2. REGISTRO DEL TRÁMITE - PERSONA JURÍDICA

2.1. UBICAR EL TRÁMITE

Para ubicar el trámite DGAC-006 debe de acceder haciendo clic en el botón Dirección General de Auronautica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones:



En el buscador que se encuentra a la derecha, ingresar el Nro. de tramite **DGAC-006** Luego se le mostrará la denominación del trámite, y le dara clic a **REQUISITOS**.



El sistema le mostrará los requisitos del trámite.





Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

2.2. INICIAR EL TRÁMITE

Luego de verificar los requisitos y cerrar la ventana anterior, le aparecerá la pantalla de datos generales en la cual deberá darle clic en **INICIAR TRAMITE.**



En la pantalla Datos del Trámite darle clic en INICIAR PROCEDIMIENTO.



2.2.1. INGRESAR REQUISITOS

A continuación, deberas de digitalizar la información solicitada y darle clic en el boton SUBIR para adjuntar la documentación.

E DGAC-006 OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD O CONSTANCIA DE CONFORMIDAD, EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA EXPORTACION



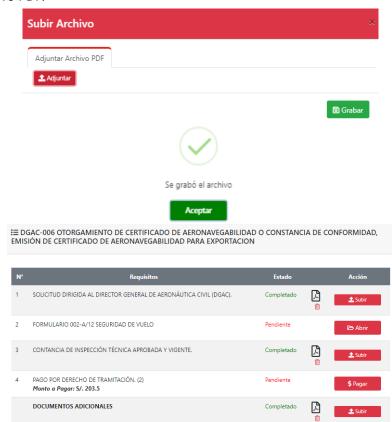


Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

2.2.2. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

Al momento de adjuntar la documentación requerida, darle clic en ADJUNTAR y subir el archivo PDF.

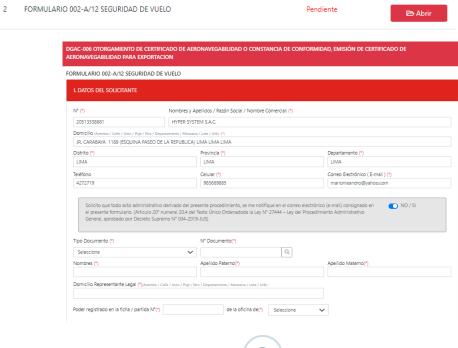




Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

2.2.3. REGISTRAR FORMULARIO





Los datos ingresados fueron validados por RENIEC corresponden a la persona MARLON LUIS LEANDRO RAMIREZ. ¿Está seguro de agregarlo?

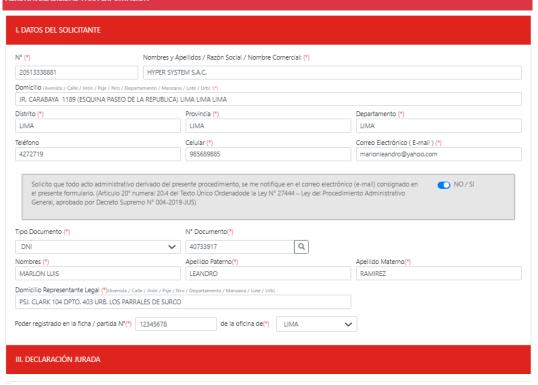




Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

DGAC-006 OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD O CONSTANCIA DE CONFORMIDAD, EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA EXPORTACION



᠖ Grabar



¿Está seguro de guardar los datos ingresados?

Cancelar

Aceptar

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

TUPA DIGITAL

Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

2.2.4. PAGAR TRAMITE



E DGAC-006 OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD O CONSTANCIA DE CONFORMIDAD, EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA EXPORTACION



IMPORTANTE: En el presente documento electrónico se ha vinculado e identificado al firmante, así como se ha garantizado la autenticación e integridad del mismo a través de la firma electrónica utilizada a través del usuario y clave de ingreso al Sistema Tupa Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la cual tiene la misma validar y eficacia jurídica que la firma manuscrita, de conformidad con el artículo primero y segundo de la Ley Nº 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales

MIS TRÁMITES ENVIAR SOLICITUD



Manual de Usuario DGAC-006

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

3. ENVIAR SOLICITUD

Dar clic en en el botón ENVIAR para remitir la solicitud

□ DGAC-006 OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD O CONSTANCIA DE CONFORMIDAD,
 EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA EXPORTACION



IMPORTANTE: En el presente documento electrónico se ha vinculado e identificado al firmante, así como se ha garantizado la autenticación e integridad del mismo a través de la firma electrónica utilizada a través del usuario y clave de ingreso al Sistema Tupa Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la cual tiene la misma validez y eficacia jurídica que la firma manuscrita, de conformidad con el artículo primero y segundo de la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales

MIS TRÁMITES ENVIAR SOLICITUD

Luego de enviar la solicitud recibiras el Nro. de solicitud y la clave para darle seguimiento al tramite en el link: https://std.mtc.gob.pe



El trámite fue enviado exitosamente. Nro. de Solicitud: T-001198-2021. Utilice la clave QTS1LD para hacer el seguimiento en https://sdt.mtc.qob.pe/

Aceptar